

**Traducción jurídica y financiera B-A  
(francés-catalán)**

Código: 101302  
Créditos ECTS: 6

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
2500249 Traducción e Interpretación	OT	4	1

## Contacto

Nombre: Ramón Lladó Soler

Correo electrónico: Ramon.Llado@uab.cat

## Uso de idiomas

Lengua vehicular mayoritaria: catalán (cat)

Algún grupo íntegramente en inglés: No

Algún grupo íntegramente en catalán: Sí

Algún grupo íntegramente en español: No

## Prerequisitos

Al iniciar la asignatura el estudiante será capaz de:

- Demostrar que posee conocimientos sobre los principios metodológicos que rigen la traducción, los aspectos profesionales e instrumentales, y los problemas de contrastividad de la combinación lingüística.
- Aplicar estos conocimientos para resolver problemas de traducción de géneros especializados científicos, técnicos, económicos, administrativos y jurídicos sencillos.
- Integrar conocimientos para emitir juicios sobre cuestiones relacionadas con la traducción de géneros especializados científicos, técnicos, económicos, administrativos y jurídicos sencillos.
- Transmitir información, ideas, problemas y soluciones relativos a la traducción de géneros especializados científicos, técnicos, económicos, administrativos y jurídicos sencillos.

## Objetivos y contextualización

La función de la asignatura es desarrollar la capacidad de resolución de problemas de traducción de textos jurídicos y financieros de varios géneros.

Al finalizar la asignatura, el estudiante será capaz de:

- Demostrar que posee conocimientos y comprende los principios metodológicos que rigen la traducción jurídica y financiera, los aspectos profesionales e instrumentales y los problemas de contrastividad de la combinación lingüística.
- Aplicar estos conocimientos para resolver problemas de traducción de textos jurídicos y financieros.
- Integrar conocimientos para emitir juicios sobre cuestiones relacionadas con la traducción jurídica y financiera.
- Transmitir información, ideas, problemas y soluciones relativos a la traducción jurídica y financiera.
- Aplicar sus competencias para poder emprender, con un alto grado de autonomía, estudios posteriores para la especialización profesional en traducción jurídica y financiera.

## Competencias

- Aplicar conocimientos temáticos para poder traducir.
- Comprender textos escritos en un idioma extranjero para poder traducir.
- Dominar los aspectos profesionales de la traducción.
- Dominar los principios metodológicos que rigen la traducción.
- Producir textos escritos en lengua A para poder traducir.
- Producir textos escritos en un idioma extranjero para poder traducir.
- Resolver problemas de traducción de diferentes campos de especialización (textos jurídicos y financieros, científicos y técnicos, literarios, audiovisuales, localización).
- Resolver problemas de traducción de textos no especializados.
- Utilizar los recursos de documentación para poder traducir.
- Utilizar los recursos tecnológicos para poder traducir.
- Utilizar los recursos terminológicos para poder traducir.

## Resultados de aprendizaje

1. Aplicar conocimientos léxicos, morfosintácticos, textuales, retóricos y de variación lingüística: Aplicar conocimientos gráficos, léxicos, morfosintácticos, textuales, retóricos y de variación lingüística.
2. Aplicar estrategias para adquirir conocimientos temáticos para poder traducir: Aplicar estrategias para adquirir conocimientos temáticos para poder traducir textos jurídicos y financieros.
3. Aplicar estrategias para comprender textos escritos de diversos ámbitos: Aplicar estrategias para comprender textos escritos jurídicos y financieros.
4. Aplicar los recursos de documentación para resolver problemas de traducción: Aplicar los recursos de documentación para resolver problemas de traducción.
5. Aplicar los recursos tecnológicos para resolver problemas de traducción: Aplicar los recursos tecnológicos para resolver problemas de traducción jurídica y financiera.
6. Aplicar los recursos terminológicos para resolver problemas de traducción: Aplicar los recursos terminológicos para resolver problemas de traducción jurídica y financiera.
7. Comprender la intención comunicativa y el sentido de textos escritos de diversos ámbitos: Comprender la intención comunicativa y el sentido de textos escritos jurídicos y financieros.
8. Demostrar que se conoce el funcionamiento del mercado laboral de la traducción: Demostrar que se conoce el funcionamiento del mercado laboral de la traducción jurídica y financiera.
9. Demostrar que se conocen las técnicas y estrategias para resolver problemas de traducción: Demostrar que se conocen las técnicas y estrategias para resolver problemas de traducción jurídica y financiera.
10. Demostrar que se conocen los diversos tipos de problemas y errores de traducción: Demostrar que se conocen los diversos tipos de problemas y errores de traducción jurídica y financiera.
11. Encontrar la solución traductora que convenga en cada caso: Encontrar una solución traductora adecuada en cada caso.
12. Gestionar problemas relacionados con el ejercicio de la profesión de traductor: Gestionar problemas relacionados con el ejercicio de la profesión de traductor jurídico y financiero.
13. Identificar la necesidad de movilizar conocimientos temáticos para poder traducir: Identificar la necesidad de movilizar conocimientos temáticos para poder traducir textos jurídicos y financieros.
14. Identificar las fuentes de información existentes (digitales y analógicas) para poder traducir: Identificar las fuentes de información existentes (digitales y analógicas) para poder traducir textos jurídicos y financieros.
15. Identificar los problemas de traducción propios de cada campo: Identificar los problemas de traducción propios de cada campo.
16. Integrar conocimientos temáticos para resolver problemas de traducción: Integrar conocimientos temáticos para resolver problemas de traducción jurídica y financiera.
17. Producir textos escritos adecuados al contexto y con corrección lingüística: Producir textos escritos jurídicos y financieros, adecuados al contexto y con corrección lingüística.
18. Recorrer adecuadamente las diferentes fases para la elaboración de una traducción y llevar a cabo las tareas correspondientes: Recorrer adecuadamente las diferentes fases para la elaboración de una traducción jurídica y financiera y llevar a cabo las tareas correspondientes.
19. Resolver interferencias entre las lenguas de trabajo: Resolver interferencias entre las lenguas de trabajo.
20. Tener conocimientos temáticos para poder traducir: Tener conocimientos temáticos para poder traducir textos jurídicos y financieros.

21. Utilizar las estrategias y técnicas apropiadas para resolver problemas de traducción: Utilizar las estrategias y técnicas apropiadas para resolver problemas de traducción jurídica y financiera.

## Contenido

Derecho comparado de las familias jurídicas de la combinación lingüística (B-A).

Fuentes primarias del derecho de la combinación lingüística.

Conceptos básicos del ámbito financiero.

Perfiles laborales de la traducción jurídica y financiera en la combinación lingüística (traductor jurado, traductor judicial, traductor jurídico), asociaciones profesionales y otros aspectos del sector.

Resolución de problemas de traducción de géneros jurídicos del Derecho de sociedades tales como estatutos, escrituras de constitución, actas de junta, etc.

Resolución de problemas de traducción de géneros jurídicos del Derecho procesal como sentencias, documentos judiciales de comunicación entre las partes, ejecuciones hipotecarias, etc.

Resolución de problemas de traducción de géneros financieros tales como folletos publicitarios de empresas de fondos de inversión, informes de auditoría, cuentas anuales, artículos de prensa especializada, etc.

Uso de las herramientas tecnológicas y fuentes de documentación específica para la traducción jurídica y jurada. Ys de diccionarios, glosarios, bases de datos especializadas y textos paralela adecuados para la especialidad.

## Metodología

Se utiliza una metodología activa con actividades de diversos tipos. Se utilizan los instrumentos del Campus Virtual de la UAB y / o cualquier entorno virtual de enseñanza y aprendizaje.

Metodologías posibles:

Realización de tareas de traducción

Realización de proyectos de traducción

Resolución de ejercicios

Presentaciones de trabajos individuales / en grupo

Debates (presenciales o en foros)

Técnicas de aprendizaje cooperativo

Las actividades didácticas se organizan en tres bloques, según el grado de autonomía requerido del estudiante:

- Actividades dirigidas: responde a una programación horaria predeterminada y requiere la dirección presencial de un profesor.

- Actividades supervisadas: requiere la supervisión más o menos puntual de un profesor.

- Actividades autónomas: el estudiante se organiza el tiempo y el esfuerzo de manera autónoma (individualmente o en grupo).

## Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
<b>Tipo: Dirigidas</b>			
Realización actividades de traducción	46	1,84	1, 4, 5, 6, 2, 3, 7, 8, 10, 9, 12, 15, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 11, 21
Resolución de ejercicios	10	0,4	1, 4, 5, 6, 2, 3, 7, 8, 10, 9, 12, 15, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 11, 21
<b>Tipo: Supervisadas</b>			
Debates y actividades de reflexión sobre aspectos relevantes de la traducción	5	0,2	8, 10, 9, 12

Preparación de la carpeta del estudiante; preparación de traducciones y trabajos	10	0,4	1, 4, 5, 6, 2, 3, 7, 8, 10, 9, 12, 15, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 11, 21
<b>Tipo: Autónomas</b>			
Autoevaluación	5	0,2	4, 14
Búsqueda de documentación	30	1,2	1, 4, 5, 6, 2, 3, 7, 8, 10, 9, 12, 15, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 11, 21
Preparación de traducciones y trabajos	40	1,6	1, 4, 5, 6, 2, 3, 7, 8, 10, 9, 12, 15, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 11, 21

## Evaluación

La información sobre la evaluación, el tipo de actividad de evaluación y su peso sobre la asignatura es a título informativo. El profesorado responsable de la asignatura la concretará al empezar a impartir la docencia.

### Revisión

En el momento de dar la calificación final previa al acta, el profesorado comunicará por escrito una fecha y hora de revisión. La revisión de las diversas actividades de evaluación se acordará entre el profesorado y el alumnado.

### Recuperación

Podrá acceder a la recuperación los estudiantes que se hayan presentado a actividades el peso de las cuales equivalga a un 66,6% (dos tercios) o más de la calificación final y que hayan obtenido una calificación ponderada de 3,5 o más.

En el momento de dar la calificación final previa al acta de la asignatura, el profesorado comunicará por escrito el procedimiento de recuperación. El profesorado puede proponer una actividad de recuperación por cada actividad suspendida o no presentada o puede agrupar diversas actividades.

### Consideración de "no evaluable"

Se asignará un "no evaluable" cuando las evidencias de evaluación que haya aportado el estudiante o la estudiante equivalgan a un máximo de una cuarta parte de la calificación total de la asignatura.

### Irregularidades en las actividades de evaluación

En caso de irregularidad (plagio, copia, suplantación de identidad, etc.) en una actividad de evaluación, la calificación de esta actividad de evaluación será 0. En caso de que se produzcan irregularidades en diversas actividades de evaluación, la calificación final de la asignatura será 0.

Se excluyen de la recuperación las actividades de evaluación en que se hayan producido irregularidades (como plagio, copia, suplantación de identidad).

## Actividades de evaluación

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Ejecución de actividades de traducción, carpeta del estudiante	40%	1,5	0,06	1, 4, 5, 6, 2, 3, 7, 8, 10, 9, 12, 15, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 11, 21
Informe de lectura	30%	1	0,04	1, 6, 3, 7, 13, 16, 17, 19
Resolución de ejercicios y trabajos relacionados con	30%	1,5	0,06	1, 4, 5, 6, 2, 3, 7, 8, 10, 9, 12, 15,

## Bibliografía

### 1. BIBLIOGRAFÍA SOBRE TRADUCCIÓN JURÍDICA

BONNECHÈRE, Michèle, Introduction au droit, Paris, Ed La Découverte, 1994.  
LATORRE, Angel, Intriducción al Derecho, Barcelona, Ariel ,, 2005.

#### Diccionarios, vocabularios, de ámbito general sobre derecho, repertorios legislativos, recopilaciones de formularios

ALARCÓN Navia, E / ARÁNGUEZ SÁNCHEZ, C., El Código Penal francés taducido y anotada, Granada, Comares, Interlingua, 2000.  
ALVAREZ DE MORALES, D.; Formularios de herencias, Granada, Comares, 1986.  
AVILA, P.; Formulario notarial, Barcelona, Bosch, 1988.  
IGLESIAS-REDONDO, J.; Repertorio bilingüe de definiciones, reglas y máximas jurídicas romanas, Madrid, Civitas, 1986.  
GENERALITAT DE CATALUNYA; Formularios de procedimiento administrativo, Barcelona, Escuela de Administración Pública, 1985.  
LÓPEZ DE HARO, E.; Diccionario de reglas, aforismos y principios de derecho, Madrid, Reus S.A., 1975.  
MARTÍNEZ MARÍN, J.et al. ; Diccionario de términos jurídicos, Granada, Comares, 1994.  
Pelageia, Jacques, Elements de traductologie juridique. Application aux langues romanas, Autoédition, J. Pelageia, France, 2001  
RESA MATEO, R.; Formularios de registro civil, Granada, Comares, 1985.  
ROLAND, H./L. BOYER; Dictionnaire des expresiones jurifiques, Lyon, el Hermès, 1983.  
RODRÍGUEZ HERMOSO,F.; Formularios procesales civiles, Granada, Comares, 1990.  
Sílabo procesal y civil y formularios, Barcelona, Colegio de Abogados de Barcelona, Generalita de Cataluña.  
Vicens ANTOLÍN, C.; Expresiones y términos jurídicos latinos, Barcelona, Serlipost, 1994.

#### Diccionarios, vocabularios, glosarios y obras terminográficas en el ámbito jurídico o administrativo

ALARCÓN Navia, E. / ARÁNGUEZ SÁNCHEZ, C., Diccionario jurídico Francés-España, Granada, Comares, Interlingua, 2001  
ARCO TORRES, M. A. ; Diccionario básico jurídico, 5ª edic., Granada, Comares, 1997.  
BADIA, A.M./ C. DUARTE; Formulario administrativo, Barcelona, Manuales Curial, 1980.  
BAQUÉ, L; CASTELLANOS, C; LLADÓ, R., Materiales y diccionario para la traducción jurídico-francés-catalán, Colección Materiales, Servicio de Publicaciones UAB, Bellaterra, 2010.  
Baiget, J.; Formulario de correspondencia catalana, Barcelona, Bruguera, col. Cuadernos de cultura, núm. 72,  
BARRACHINA, E.; Diccionario de derecho público, Barcelona, Promociones y Publicaciones Universitarias, 1992.  
Eslabones, J./J. Xuriguera, Diccionario terminológico de la administración municipal [castellano-catalán], Barcelona, Ayuntamiento de Barcelona, 1980.  
CALATAYUD, E. et al. ; Diccionario básico jurídico, Granada, Comares, 1986.  
CANALEJO, M.D. ; Diccionario de derecho catalán, Barcelona, Ediciones 62, 1988.  
CANO RICO, J.R. Diccionario de derecho español, inglés, francés, Madrid, Tecnos, 1994.  
CANTERA ORTIZ DE URBINA, J./M.D. ESPINOSA; Dictionnaire du Français des affaireset del administration. Français-espagnol / espagnol-français. Murcia, Universidad, Secretariado de Publicaciones, Col. Blanca, 1992.  
CASTELLANOS, C.; "Breve vocabulario administrativo francés-catalán", Separata de la Revista de lengua y derecho (juliol1988), Barcelona, Escuela de Administración Pública-Generalidad de Cataluña.  
COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS; Vocabulario de derecho primario comunitario (francés-español-inglés), Luxemburgo, E.E.E., 1986.  
DICCIONARIO JURÍDICO CATALÁN, Barcelona, Colegio de Abogados de Barcelona-Enciclopedia Catalana,198.  
DÍEZ, D.; Vocabulario de administración y de relaciones públicas: términos y expresiones, Barcelona, Arimany, 1985.  
DOUCET, M.; Dictionnaire juridique et éconmique, París, La Maison du dictionnaire, 1979.  
ESPADA-CALPE (ed.); Diccionario jurídico Espasa, Madrid, Espasa-Calpe, 1993.  
GARNOT, P-Y. Et al. ; Lexique juridique, économique et de gestion, Lyon, El Hermès, 1994.  
GOMEZ DE LIAÑO, F.; Diccionario jurídico, 4ª edición, Oviedo, Forum, 1991.

GRAN DICCIONARIO JURÍDICO DE VECCHI, edit. De Vecchi, Barcelona, 1991.  
GUILLÉN, R./J. VINCENT; Lexique de términos jurídicas, 9ª edición, París, Dalloz, 1993.  
Merlo WELCH, O., Dictionnaire juridique français-espagnol / Espagnes-français, París, Ed. Navarre, 1996.  
VOCABULARIO JURÍDICO CATALÁN: CASTELLANO-CATALÁN y CATALÁN-CASTELLANO, 2ª edición, Barcelona, Colegio de Abogados de Barcelona-Pórtico, 1980.

## **2. BIBLIOGRAFÍA SOBRE ECONOMÍA**

### **Obras de referencia**

ARTUS, P. Macroeconomie appliquée, París, P.U.F., 1991  
Bernard, H / J.P. Coll. Vocabulaire économique et financier, París, Seuil, 1989.  
BRICALL, J. M. Introducción a la economía, Barcelona, Ariel, 1989.  
CANO RICO, José Ramón, Enciclopedia de la Bolsa y del Inversor Financiero, Madrid, Tecnos, 1997.  
CASAS PRADO, J. Curso de economía, Madrid, José Casas Prado, 1982.  
CASTEJÓN, R. et al. Curso de economía para no economistas, Madrid, Universidad N.E.D., 1996.  
CORTÉS MÁRQUEZ, G. Principios de economía política, Barcelona, Ariel, 1973.  
GALBRAITH, J.K. Un viaje por la economía de Nuestro Tiempo, Barcelona, Ariel, 1994.  
GALBRAITH, J.K./N. SALINGER. Introducción a la economía (Una guía para todos o casi), Barcelona, Crítica, 1989.  
Muy GARCÍA, T. Materiales de Ecom política, Barcelona, Ariel, 1996.  
rica AMORÓS, N. Dictionnaire économique français-espagnol, espagnol-français, París, Navarre, 1986.  
TAMAMES, R./S. GALLEGO. Diccionario de Economía y Finanzas, Madrid, Alianza, 1996.  
TAMAMES, R. Fundamentos de estructura económica, Madrid, Alianza, 1992.

### **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

Manuales, diccionarios monolingües y bilingües y obras terminográficas  
AHIJADO, M./M. Aguerre. Diccionario de Economía General y de Empresa, Madrid, Pirámide, 1996.  
BREMOND, J./A. GELEDAN. Dictionnaire économique et social, París, Hatier, 1981.  
BLAVIER-PAQUIOT, S. Terminologie del Économie, Bruselas, C.E.E., 1988.  
BUREAU DETERMINOLOGIE, Économie, finance, Monnaie (glosario en 9 langues), Bruselas, C.E.E, 1985.  
CHAPRON, J./P. Gerbo. Dictionnaire économique, commercial te financiero, París, Presses Pocket, 1988.  
DE Forno, A. Éléments de Vocabulaire économique français, Grenoble, Presses Universitaires de Grenoble, 1989.  
Diccionario de Banca y Bolsa. Catalán-Castellano / Castellano-Catalán, Barcelona, Publicaciones de la banca Mas Sardà, 1975.  
Diccionario económico-financiero (español-inglés-francés), Madrid, Editorial Punto S.A., 1988.  
Fundación EMPRESARIAL CATALANA, Thesaurus de ciencias empresariales. Edición trilingüe: catalán, castellano, inglés, Barcelona, ESADE, 1991.  
LEXIQUE DESDE banquero (Glosario Bancaire), Bruselas, Commission diciembre communautés Européennes, 1983.  
GARNOT, P-Y. et al. Lexique juridique, économique et de gestion, Lyon, El Hermès, 1994.  
GARNOT, P-Y. et al. Dictionnaire de droit, science politique, économie, gestion, contabilidad te fiscalité, Lyon, ElHermès, 1994.  
IZQUIERDO, F./T. RUSCALLEDA. Formulario comercial catalán, Girona, Cámara de comercio, industria y navegación, 1992.  
MAUGER, G./J. CHARON. Manuel de français commercial à l'usage des étrangers, París, Larousse, 1958.  
PHÉLIZON, J-Ph. Dictionnaire de la économie, París, Editorial Económica, 1985  
ROMEUF, J. Dictionnaire des sciences économiques, París, P.U.F., 1956.  
SANSALVADOR, M. Diccionario de Economía, Barcelona, ICE-Universidad Politécnica de Cataluña, 1987.  
SELDON, A. Diccionario de economía, Barcelona, Oikos-tau, 1986.  
Suárez, A. Diccionario económico de la empresa, Madrid, Pirámide, 1985.  
Suárez, T. Dictionnaire économique et social, París, Éditions Ouvrières, 1962.  
VADILLO, C. Vocabulario de Economía de la Empresa, Madrid, Diviso, 1972.  
VIDAL, Merced, La Bolsa, Vic, Eumo Editorial, 2000  
Vocabulario económico-administrativo, Barcelona, Generalitat de Catalunya, 1988.  
ZORRILLA, S./J. SILVESTRE. Diccionario de economía, Mèxico, Limusa, 1995.

### **RECURSOS:**

#### **Glosarios:**

[www.europa.eu.int/comm/trade/gentools/glossarynavig\\_fr.htm](http://www.europa.eu.int/comm/trade/gentools/glossarynavig_fr.htm)  
[www.mujeresdeempresa.com/comercio/comercio05021.shtml](http://www.mujeresdeempresa.com/comercio/comercio05021.shtml)

**otros recursos:**

[www.cervantesvirtual.com/serlet/FichaMateriaUnesco?Ref = ...](http://www.cervantesvirtual.com/serlet/FichaMateriaUnesco?Ref = ...)  
[www. Youtube, Michel Chossudovsky debate](#)  
[www. Youtube, debate la cuestión du financement du tramway](#)